

MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-07/2019**

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muy buenos días a todos, gracias por asistir a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral convocada para el día de hoy 18 de junio de 2019, las 11:00 once de la mañana y empezando a las 11:22 once horas con veintidós minutos, le pediría al Secretario Técnico, pase de lista y declare la existencia del quórum legal, por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con su autorización Presidente. -----

- Dr. Humberto Urquiza Martínez** Consejero Electoral, ----- Presente  
Presidente de la Comisión de Organización Electoral.
- Dra. Yurisha Andrade Morales** ----- Presente  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral.
- Lic. Everardo Tovar Valdez** ----- Presente  
Secretario Técnico

Presidente le informo que están presentes todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen, serán válidas, así mismo le comento que esta como invitado en esta sesión el representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, el Maestro Ramón Ceja Romero. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, y le damos la bienvenida al representante del partido. Bien como segundo punto del orden del día está la lectura y aprobación en su caso del orden del día, le pediría Secretario, de lectura del orden del día por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto Presidente, el orden del día para esta Sesión es, punto número 1, Pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2019 y aprobación en su caso; punto número 4, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto del avance en el análisis de las elecciones concurrentes celebradas en el año de 2018; punto número 5, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la entrega de tablas de resultados electorales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018; punto número 6, Proyecto de Plan de Trabajo para el desarrollo de las actividades sustantivas del Voto de los Michoacanos Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral 2020-2021; y punto número 7, Asuntos Generales. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, está a su consideración el contenido del orden del día, no sé si hubiera algún comentario, bien, pido al Secretario pase a votación el contenido del mismo por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Gracias Presidente, Consejeras y Consejero, quienes estén de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidente. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, como tercer punto del orden del día está el proyecto de acta de sesión Ordinaria de esta Comisión identificada como IEM-COE-SORD-06/2019 de fecha 31 de mayo del 2019 y aprobación en su caso, la misma fue circulada con antelación, por lo que pediría al Secretario pase a votación la dispensa de la lectura de dicho proyecto por favor. -----



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-07/2019**

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta, les pido manifestarlo en votación económica, aprobada por unanimidad. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, está a su consideración el contenido del acta, no sé si hubiera algún comentario, si adelante. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias, solo algunas cuestiones de forma, que si no tienen inconveniente haría llegar a la Secretaría Técnica. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Claro que sí, las atendemos. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, le pediría al Secretario que pase a votación el contenido del acta por favor.

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Gracias, está a su consideración el contenido del acta, quienes estén de acuerdo con el contenido del acta IEM-COE-SORD-06/2019, les pido manifestarlo en votación económica, aprobada por unanimidad Presidente. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, como cuarto punto del orden del día está el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en el análisis de las elecciones concurrentes celebradas en el año de 2018, se les circuló con antelación dicho documento por lo que le pediría al Secretario, de una breve explicación del informe que rinde por favor. -----

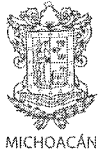
**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** En este caso, se trata de información solicitada a todos los órganos públicos, los OPLE, hubo elecciones el año pasado, a partir del 30 de enero se emitieron algunos oficios dirigidos a cada uno de ellos, en donde hay diversos temas que de acuerdo al plan de trabajo se tienen que analizar para realizar algunas propuestas de cara al proceso venidero, en cuanto al tema de órganos desconcentrados, material y documentación electoral, PREP, mecanismos de traslado para los paquetes, capacitadores y asistentes electorales locales, así como cómputos. Al 31 de mayo se ha recibido información respecto de 18 Órganos Locales, hemos estado insistiendo con los que no nos han dado respuesta; sin embargo, aquí un tema que se da importante y que en algún momento valorarán, es en qué momento tenemos que hacer un corte, porque quizá algunos no nos proporcionen la información, hasta ahorita tenemos de 18 Entidades y en días pasados realizamos llamadas telefónicas de recordatorio para efecto de que nos remitan la información y una vez que tengamos el corte definitivo realizar el análisis, aquí se agregó al informe, un análisis respecto de la información allegada y la idea es que en cuanto lo tengamos, ya se está analizando, pero para ir preparando algún material para las propuestas que se puedan realizar de cara al próximo proceso, es cuanto. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, pues quizá valdría la pena ver si en la siguiente sesión tenemos algún otro corte y ya ver, si no fijaremos algún parámetro para ver donde hacemos ya el corte y donde dejamos de solicitar esta información, podemos hacer el trabajo hasta donde nos tengan permitido, bien, pues está a su consideración el informe, no sé si hubiera algún comentario del mismo.

**Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.** Solo una pregunta, ¿este informe se le está solicitando a todos los organismos locales que tuvieron elecciones concurrentes? Y entiendo yo que no hay alguna obligación como tal de enviarla, nada más es para hacer un análisis de cómo se llevó sus elecciones y todo el procedimiento que se realizó, de los 11 que se han recibido, bueno, aquí dice 18 Entidades, pero nada más tengo numeradas 11. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** No, 11 son las que nos faltan. -----

**Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.** 11, ok, perdón, de las 18 ya se ha hecho algún estudio o se va a hacer algo. -----



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-07/2019**

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Inicialmente estamos tratando de sistematizar, pero aún no hay un avance propiamente en el análisis, de manera interna ya estamos avanzando, sin embargo, aún no hay un documento elaborado. -----

**Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero.** De acuerdo, muy bien, sería todo. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Que se les entregará en su momento cuando ya cerremos el número y comencemos a trabajar con los contenidos propiamente; bien, pasaremos al quinto punto del orden del día, que es el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de la entrega de las Tablas de Resultados Electorales, correspondiente al Proceso Electoral Local 2017-2018, también el mismo fue circulado con antelación, pero le pediría al Secretario que rinda cuenta del presente informe, por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si, en este caso se trata de los informes que se remiten y nos está solicitando, en relación a la vinculación que tenemos con el Instituto Nacional Electoral, nos están solicitando constantemente, nos han hecho algunas observaciones en relación a las tablas de resultados, nos hemos ajustado a los lineamientos que nos han fijado, sin embargo, hemos tenido un poquito de problemas en el sentido de que algunas observaciones que ya han sido solventadas, posteriormente nos han hecho algunas observaciones adicionales, no sé si esto obedezca a algún cruce de información que haga el área respectiva y que por eso no coincidan en cuanto a ciertos temas en específico, porque les comento que ahorita estamos atendiendo un nuevo requerimiento que tiene relación con esto, incluso nos están observando cuestiones que ya habíamos atendido pero pues parece que no ha habido un criterio uniforme en esos aspectos, nosotros hemos tratado de ajustarnos a los lineamientos, sin embargo, ya del propio análisis que realizan en el INE, nos han remitido unas nuevas observaciones que ya se atendieron, el día de ayer se envió un informe, sin embargo, no está contemplado en este porque tendríamos que elaborar el informe respectivo. ---

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, está a su consideración el informe que rinde el Secretario respecto a este punto, si no hay ningún comentario le pediría que pasáramos al sexto punto del orden del día que es la propuesta del plan de trabajo para el desarrollo de las actividades sustantivas para el voto de los michoacanos residentes en el extranjero del Proceso Electoral 2020-2021, aquí solamente, antes de darle el uso de la palabra al Secretario, queda pendiente una reunión para ver si en su momento la podemos retomar, para socializar este documento que no es ni mucho menos un documento definitivo, o solamente se estaría dando un segundo, que es el informe sobre este plan con el objeto de que podamos fortalecer, creo que el tema del voto de los michoacanos en el extranjero requeriría de un trabajo no solamente de esta sesión, sino de algunas otras, pero ahorita lo importante sería analizar para efectos del presupuesto, entonces en esa lógica es que estaba apuntando un poco algunas ideas más estructuradas que son congruentes con lo que ya les había expuesto, yo le pediría al Secretario, ver el informe de este plan pero si me gustaría que podamos trabajar algo para fortalecerlo, porque como no hay nadie ahorita que atienda este tema, de hecho es un tema que hay que arreglar, o que hay que analizar, perdón, si me gustaría que podamos ir diseñando ya desde acá, unos lineamientos generales con los cuales ya se pueda analizar el tema del voto, tanto de la estructura como del plan, porque me gustaría que tuviéramos lo antes posible un plan de trabajo, que antes de finalizar el año lo pudiéramos estar aprobando e independientemente de cómo se va a operar el voto de los michoacanos en el extranjero, esto por lo siguiente, la lógica de los migrantes es muy distinta a la lógica electoral, normalmente el migrante viene a fin de año y se va a principios de año y a veces cuando queremos hacer algo ya se nos fueron estas fechas, entonces no me gustaría que lo dejemos pasar de fines de este año y principios del próximo ya tener trabajo con ellos, independientemente que sé que el voto va hasta el 2021, pero si me gustaría que podamos aprovechar 2019-2020 en cuanto a fin de año, respecto de que vienen algunos migrantes para acá y eso en alguna medida utilizarlo, entonces por eso me gustaría que podamos utilizarlo en este trabajo de esta Comisión y después informarlas a la Comisión y a los Partidos Políticos, pero ahorita yo le pediría al Secretario solamente rinda una prueba de este plan, muy general, insisto y si les parece al final de la sesión agendamos una reunión que podamos tener respecto de este tema, entonces Secretario por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si, en cuanto al tema del voto de los Michoacanos en el Extranjero, ya había un avance como les había comentado previamente en algunas de las reuniones internas, sin embargo, aquí en esta nueva propuesta estamos tratando de alguna manera, de incluir el tema de los lineamientos que emitió el Instituto Nacional Electoral, en relación al tema del



MICHOCÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-07/2019

voto de los michoacanos en el extranjero de manera electrónica, nosotros en nuestra legislación que es un tema importante a considerar, nuestra legislación no lo contempla, sin embargo la LIGPE y los propios lineamientos que está emitiendo el INE, ya están abriendo la pauta para este tema, si es una cuestión, la programación que estamos haciendo o esta propuesta que se pretende que ustedes decidan sobre este tema realmente tiene mucho que ver con cuestiones como, que dependemos mucho que todavía está pendiente una posible reforma pero además de los lineamientos que específicamente emita el Instituto Nacional sobre el tema y pues realmente se están fijando unas fechas tentativas, tenemos aquí una problemática en el sentido, bueno no una problemática sino un tema a resolver, en el sentido de que el Reglamento Interior del Instituto contempla que la Coordinación de Derechos Humanos es quien estaría encargada directamente de este tema, sin embargo es una cuestión que desde el área de organización estamos trabajando y que en su momento tendrán que definir ustedes como Consejeros, pero estaríamos pendientes y esta advertido ese tema. -----

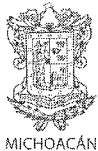
**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, antes de dar el uso de la palabra, doy la bienvenida a la representante del PT a esta sesión, si me permite le cedo el uso de la palabra a la Consejera Viridiana y después a Usted.

**Representante del Partido Político del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Si gracias. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias buenos días a todas y a todos los que nos acompañan, bueno primero quisiera agradecer este informe, me parece que en realidad es muy completo y la iniciativa tanto del Presidente de esta Comisión como del Secretario Técnico de ya plantearnos un plan de trabajo en miras del próximo proceso electoral y sobre todo de la ejecución del voto de los michoacanos en el extranjero, y me parece muy acertado que lo vayamos viendo ya desde ahorita porque más allá que existe esta competencia, por el Reglamento Interior, de la Comisión de Derechos Humanos, creo que la experiencia nos ha enseñado por otros Procesos Electorales, que el área de organización es quien ha iniciado estos procedimientos, sobre todo por todos los insumos que se necesitan en la ejecución y sobre todo porque estamos en la ejecución de una etapa, me parece toral, que es la elaboración del presupuesto, nosotros tenemos calendarizado que en esta semana, las áreas tienen que mandar sus costos de todo lo que se va a necesitar para el año 2020 y que ello implica ya el proceso electoral, en ese sentido creo que está muy bien el plan de trabajo donde viene una parte en particular, como actividad 1 de integrar la Comisión Especial, así como designar al titular y personal de la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero que es de febrero a mayo de 2020 conforme a los términos legales, en este sentido nada más quería ver Presidente, si pudiésemos integrar cuantas personas, que quede plasmado, tentativamente cuantas personas, un coordinador con cuantos técnicos u operativos dependiendo de la clasificación del organigrama y cómo se dividiría provisionalmente, para efectos de meterlo en el presupuesto, yo pediría que se ampliara en este sentido si no tuviesen inconveniente y agradecer, creo que es una planeación que nos da mucha luz y yo estoy de acuerdo que lo podemos seguir trabajando en mesa de consejeros electorales y sobre todo también hacer este planteamiento de presentar la propuesta como Comisión a la Comisión de Reforma, de que es lo que se tiene que reformar de nuestro marco legal del voto de los michoacanos en el extranjero porque lo que veíamos es que el INE ahora da todas las pautas de cómo se tiene que llevar esta ejecución, entonces nada más para dejar más flexible la norma en la adecuación, más allá de que hubiese el voto electrónico o no, no sé si pudiésemos presentar en algunos días una propuesta, muchísimas gracias. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Representante del Partido del Trabajo. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Buen día, nada más tengo una duda, si me la pueden resolver, ¿Por qué interviene la Comisión de Derechos Humanos en este tema? Dos, yo fui una gran impulsora en la mesa técnica en el Congreso del Estado desde el 2007 para que se diera esta idea que finalmente fue mía, y empujé tanto con las fuerzas políticas que se dio, yo soy una defensora en este tema aunque existan muchos detractores, porque es un tema que finalmente trae controversia, lo boicotean mucho por el tema del recurso y los pocos resultados y demás, pero esto del voto postal desde que empezó todo esto, yo he dado seguimiento y yo he visto los errores que el Instituto ha cometido y que ha su vez en otro proceso nos da la pauta para mejorar y para mejorar y para mejorar, hay gente que y esta es un área que llega mucha gente pero al final de cuentas no se ven resultados, entonces yo si les pediría mucha atención desde ahorita que lo están previendo, gente con un perfil deveras adecuado, no es cualquier persona, no es cualquier



MICHOACÁN



amigo, recomendado, es gente que tal vez hasta tenga visa porque hasta eso es una dificultad, en la elección pasada se hizo a través de los simuladores del club de migrantes, yo les digo así, porque muchos que conozco, me tocó convivir en varios momentos son simuladores y hasta querían sacar beneficio económico del Instituto, no sé si el licenciado Urquiza recuerda que hasta nos querían cobrar con un tipo sueldo para hacer la promoción ellos allá, digo nos querían cobrar porque me asumo parte del Consejo verdad, y fue a través de mecanismos austeros y como pudimos se le mandaban a los cónsules los paquetes, bueno fue muy difícil pero en este tema yo estoy para apoyarles como representante, pero si se necesitan licenciado Urquiza, perfiles idóneos, con iniciativa, con creatividad, porque a veces la creatividad vale más en este tema que el dinero, la verdad se lo digo porque ya he visto el avance y como usted bien dice, nosotros fuimos en el País el primer Estado que marcamos la pauta en este rubro, entonces poco a poco el IFE y el INE se han ido metiendo a regular algo que nosotros traíamos, digo hasta iban ustedes como Consejeros a charlas a otros Estados a que lo implementaran, entonces yo creo que de la experiencia hay que sacar lo mejor de los errores, porque sí hubo errores, siempre hay errores, siempre hay fallas pero hay que perfeccionarlas y estoy para sumarme a los trabajos pero quisiera la respuesta porque me causa extrañeza. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Con todo gusto le comento, cuando el voto de los michoacanos en el extranjero solo era para Gobernador, dice el Código Electoral, dice que se instalará casi 8 meses antes del inicio del Proceso Electoral una Comisión y una Unidad del Voto, entonces lo que hicimos en el 2014, si no estoy mal, fue dejar esa Coordinación con esa atribución para que cuando se reactivara pues se volviera a tomar este tema, pero se le dieron otras atribuciones sobre todo el tema de derechos humanos y más como el tema migrante es un tema de derechos humanos por el derecho a votar, es que se visualizó que esa unidad, esa coordinación, esa área pues, pudiera mantener esa atribución y desde entonces, el Reglamento fue 2014, se mantuvo así, porque como es un área temporal, para darle permanencia en temas que tiene que ver con derechos humanos se le dejó esa atribución, entonces hoy lo que estaremos revisando es la estructura, yo quiero aprovechar para lo que comentó el representante del perfil, porque uno de los temas que estamos trabajando con el Secretario y que quiero proponer a mis compañeras en principio a la Comisión y después ya a los demás representantes de partido es, tener efectivamente un perfil de esos puestos, o sea, a quien necesitamos ahí, porque si no, como bien dice, las acciones y las estrategias se pueden diluir si no tenemos al operador indicado, por más que lo pongamos muy bonito aquí, digamos un buen diseño y hasta con dinero, si fuera el caso, se puede diluir si es que no fuera un buen operador y que va como bien dice la representante que tenga pasaporte y visa, quizá hasta hablar inglés entre otros elementos que sin duda son parte de un catalogo que queremos trabajar evidentemente con el Secretario y ponerlo en este plan que se está empezando a adelantar y comentar algo que dijo y que es muy interesante, hoy tenemos una oportunidad interesantísima de aportar más en este tema, porque Michoacán después de haber sido innovador en el tema del voto de los michoacanos en el extranjero, hoy en el proceso 2020-2021 se puede llegar a implementar, creo que va a ser así, es mi postura personal, de que el INE seguramente va a implementar el modelo que tenemos en la Ley General, en la LGIPE, porque si se acuerdan el Código Electoral trae un mecanismo muy distinto que parte de la premisa de que no hay listado en el extranjero, que hay que pedirles primero que se inscriban, luego mandarles la boleta, luego nos la regresan y eso implica una serie de procedimientos desde costosos hasta lo que bien decían, no generaban la participación que uno quería, entonces la idea es que ahora podamos transitar, bueno, ahora tenemos un listado, sabemos cuántos mexicanos hay ya inscritos, es más, son los que en mi opinión van a ser los que van a poder votar, yo creo que este tema de la lista que tenemos que construir ya no se va a operar, aunque está en nuestro Código Electoral, ya no va a tener vigencia y nos tenemos que ir por que ya están inscritos a nivel INE y eso nos da una facilidad enorme porque entonces ya sabemos dónde están, vamos a ver si podemos conseguir quienes son y esto lo digo por el tema de protección de datos, sí se puede, yo espero y si, porque es un tema electoral, vamos a ver, mandarles o empezar en diálogo con ellos y volver más eficiente el voto de los michoacanos y tratar de tener una participación pues importante, un dato que le voy a pedir al Secretario es, cuantos michoacanos votaron ahora en la elección pasada para Presidente y para Senador, no es lo mismo, pero creo que valdría la pena tener un referente de cuanto anda participando más o menos Michoacán, para Presidente y Senador. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Yurisha Andrade Morales.** Ya se los di el día de la reunión. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Pero también para Senador porque también se podría para Senador, o no se implementó. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-07/2019

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Yurisha Andrade Morales.** Según yo no se implementó. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo tengo el conocimiento nada más de Presidente de la Republica. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Ah bueno entonces se investiga y si no, dejar nada más el tema del Presidente, porque la idea es nada más saber si tenemos localizados en donde están, tratar de ubicar lo más que podamos a esos votantes, porque para mi y esa es la propuesta que quiero hacerles, creo que de ahí inicia la estrategia, que ya tenemos algo que antes no teníamos, que cambia todo y es que ya sabemos quien puede llegar a votar, que son estos michoacanos que están allá, si que son estos. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Yurisha Andrade Morales.** Perdón, pero es que yo tengo un dato que es de donde votaron más Michoacanos, número de votos, primero de solicitudes recibidas, luego de votos recibidos y porcentajes. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Yo creo que sí, eso nos serviría mucho Yuri, porque esos son, tenemos que trabajar con ellos, es nuestro arranque, por eso creo que tenemos que arrancarlo ya, decirles a los que no se han inscrito en el Listado Nominal, pues que se inscriban y todavía están en tiempo, porque el corte se hará en 2020-2021, entonces todavía tenemos tiempo para que el Michoacano que no se ha inscrito en el Listado Nominal pues lo haga. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Eso es lo más fuerte, perdóneme la interrupción, pero lo más fuerte en este tema es lograr eso, porque todas estas acciones las hacen ya muy pegado y es imposible, después hasta nosotros como partido, recibimos llamadas de ¿Cómo me puedo inscribir? Pues ya se te pasó, si me explico, es lo toral de este tema. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Por eso queremos adelantar en la Comisión los trabajos desde este año no, independientemente que estaremos viendo el tema presupuestal para el próximo año, por eso se metió el tema desde un principio, pero viendo el escenario, creo que podemos empezar a trabajar ya desde este año pero tenemos que tener una estrategia, si me gustaría que lo pudiéramos tener consensuado, primero por los integrantes de la Comisión y después por los Consejeros y evidentemente con los Partidos Políticos este mecanismo y esta estrategia, para lograr el objetivo que estamos comentando. Bueno entonces esta así, si es un primer arranque, seguramente faltarán muchas cosas, le pediría que incluyéramos las cosas que están aportando nuestras compañeras Consejeras, particularmente mi compañera Yuri y ya de ahí esperaríamos entonces, vemos en una reunión antes de comisión, les pediría que primero como Consejeros nos reunamos, tengamos claras algunas cosas y luego ya lo estaremos trabajando con partidos políticos, si adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Para concluir, decirles también una recomendación si me lo toman a bien, siempre rentan casas que no valen la pena rentar tanta casa, contratan mucho personal que ni se requiere, porque este es un tema de estrategia, si se implementa bien la estrategia, con muy pocas personas se opera y se instrumenta esta estrategia extraordinariamente bien, porque he visto, bueno no se si en una ocasión le tocó a usted, era una super casa, un super personal, en un lugar muy nice de aquí, entonces toda una faramalla y no sé, llegaron 600 votos, no sé, no me acuerdo, entonces dices tú, si tu le metes el costo, por mucho que yo era defensora de este tema, no sé, salió en miles de pesos por voto, casi un millón, no me acuerdo pero eran muchos millones por voto de esos ciudadanos, entonces, si lo hacen funcional, austero, si tanta gente, porque antes de ayudar estorban, nada más una estrategia implementada con muy poco personal operativo y yo creo que les va a ir bien, si me permiten darles esta idea. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Lo tomamos en cuenta, si adelante. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Yurisha Andrade Morales.** Solamente 2 cosas, si valorar lo de la Comisión Especial de la implementación del voto y en su caso pues como lo comenté la otra vez, igual y reforzar el área de derechos humanos



MICHOACÁN



para no duplicar funciones o fortalecerla con los perfiles necesarios para que se pueda implementar bien, igual y rescatar gente que ya estuvo involucrada en las cuestiones del voto que tiene gran experiencia en ello y respecto a la propuesta de calendario, solamente incluiría la fecha de instalación, porque esa no está, en el punto numero 1, gracias. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si lo incluimos, bien, pues así están las cosas, con esto solo la idea era socializar, no llegar a ninguna conclusión para empezar a trabajar el tema. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Me surgió una pregunta Presidente. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Con esto prácticamente en Michoacán arranca el Proceso Electoral, los trabajos preparativos. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Mi opinión personal es que sí, porque el presupuesto que vamos a elaborar ya es para proceso. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Exactamente. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Por eso, ese tema ya lo trajimos a esta mesa, pero todas las comisiones están trabajando igual, o sea, presupuestando para el siguiente proceso, que a la mitad del 2020. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** ¿Este es el primero que se ejercería de las áreas? -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Pues mira, más bien yo diría que estamos ya empezando a operar un tema que si, siempre se adelanta, porque así lo estaba marcando el Código Electoral y que la idea es adelantarlo todavía más, por los tiempos que se tienen del migrante, podrías ser que sí, representante, podría ser el arranque del Proceso, que creo que va acompañada con la parte del presupuesto, que ya es un presupuesto para Proceso Electoral, entonces hoy estamos viendo en el Instituto el proceso, para nosotros sí ya empezó el proceso, en términos de que ya visualizamos cuanto se va a ocupar para 2020 en proceso principalmente. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Entonces ya están viendo lo de su presupuesto ustedes. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, si no hubiera algún otro comentario, pasamos al ultimo punto del orden del día, que es Asuntos Generales, no sé si de parte de mis compañeras hubiera algún asunto general, de los representantes de partido. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo vi la orden del día, poco leí los documentos para ser honesta, pero vi la orden del día, pero vi algo de los resultados o algo así, es más ni la traigo la orden del día, pero hay un punto de resultados. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Es el quinto creo. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo lo único en concreto para no quitarles el tiempo es, ¿Cuándo van a sacar la memoria? Que yo creo que ya está desfasado y esta fuera de lugar, porque nosotros como partidos ocupamos estadísticas, si las tenemos por supuesto, las operamos y todo, pero ocupamos un documento oficial, saben para que, porque nos sirve mucho, es un tema muy rápido que se consulta como libro de cabecera la verdad, porque esta todo concentrado ahí y me sirve para socializarle a los compañeros el trabajo político,



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-07/2019**

territorial y demás, y no es lo mismo a estar consulte y consulte en una base de datos, etcétera, está muy fácil y yo les pido, ya lo había yo referido en otras ocasiones y nunca se me ha dado una respuesta, si la van a hacer en libro, si la van a hacer digital, pero si ya necesitan socializarla y compartírnosla. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si, la verdad es que, si es un pendiente sin duda y si va atrasado también, es un hecho, nosotros estamos viendo aquí en particular en la Comisión el tema de la estadística, hemos tenido algunos problemas de personal para el área informática, porque como requiere una programación especial, ahí es donde estamos teniendo un problema y la memoria esa si creo que esta en el Comité Editorial. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Yurisha Andrade Morales.** Ya estaba terminada para presentarse. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** ¿A poco ya está terminada? -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Yurisha Andrade Morales.** Ya desde hace rato, pero no se ha presentado. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Yo lo que tengo entendido es que ya se aprobó en el Comité Editorial, incluso nos la compartieron a todos los Consejeros Electorales el proyecto de memoria para hacer algunas propuestas, se mandó por cada uno de los Consejeros sus observaciones y se aprobó en este Comité que esta presidido por la Consejera Araceli e integrado por la Consejera Yurisha y por la Consejera Irma, sin embargo, entiendo que se está esperando la publicación para realizarla junto con la estadística, que también ya se está trabajando en el área de sistemas, pero como tenemos prácticamente dos personas que programan nada más, se ha retrasado un poquito, pero la idea es que en este año se haga. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo siempre he considerado, Consejera usted preside, ¿Quién preside el Comité? -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** La Consejera Araceli. -----

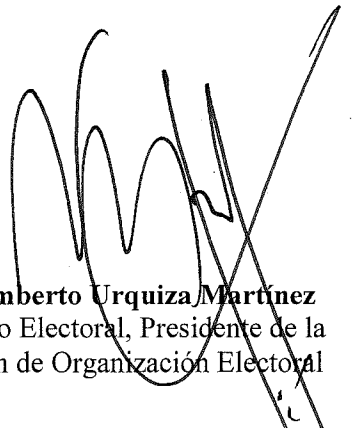
**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Ojalá los partidos fuéramos tomados en cuenta en esa memoria, porque hay memorias en que sale nuestra espalda, no sale nuestro logo y pues se me hace como una falta de respeto, porque fuimos parte también de lo que ustedes también hicieron, no es presunción ni esas cosas que conmigo no van, simplemente es un respeto y un reconocimiento de que formas parte, tu partido y tu persona de un Consejo. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, si no hubiera algún otro asunto en asuntos generales de parte de Secretaria Técnica ¿hay alguno? -----

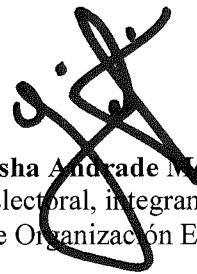
**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** No. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** De parte de esta Presidencia tampoco, entonces damos por concluida la sesión siendo las 11:59 once horas con cincuenta y nueve minutos, de este día, muchísimas gracias. -----

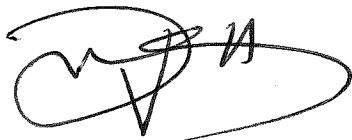
La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 3 de julio de 2019 dos mil diecinueve. -----




**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, Presidente de la  
Comisión de Organización Electoral



**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral



**Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral



**Lic. Everardo Tovar Valdez**  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Organización Electoral

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán de 31 de mayo de 2019, identificada con la clave IEM-COE-SORD-07/2019.